

# CINEROS

UNA REVISTA PARA MADRID Y SU PROVINCIA

## SE BUSCA PETROLEO EN MADRID

- Futuro inquietante: Dentro de unos años tendremos edificada toda la provincia
- Zona sur: Solución provisional para su descongestión viario
- Vallecas, «capital» en 1645
- Bernabéu: Sigo siendo presidente del Madrid por ser leal

En Torrejón,  
la más completa  
colección  
de iconos  
del mundo





**BANCO RURAL  
Y MEDITERRANEO  
AMPLIA SU CAPACIDAD  
DE SERVICIO.**



Ahora le ofrece  
CERTIFICADOS DE  
DEPOSITO

- Solidez
- Rentabilidad
- Transmisibilidad



**BANCO RURAL y MEDITERRANEO**

**Director:**  
**MILLAN CLEMENTE DE DIEGO**

**REDACCION, ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD:**

Miguel Angel, 25  
Teléfono 253 1217  
MADRID-10

**OCTUBRE 1977**  
**NUM. 60**

Imprime: RUAN, S. A.  
Paseo de la Industria, s/n.  
Alcobendas (Madrid)

Depósito Legal: M. 5.684-1958

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
Editorial .....	1	Seis fichas para un personaje: Conozca usted a Santiago Bernabéu, por M. C. de Diego .....	40
La provincia de Madrid, rica en monumentos, por Isidro Penín Castillo. En Torrejón de Ardoz, la más completa colección de iconos del mundo, por D. Abad Guijarro .....	2	Para descongestionar la nacional V a la altura de Móstoles, solución provisional, por Izaga Usallán.....	48
Los castillos de Madrid: El de San Martín de Valdeiglesias, la antigua fortaleza se ha convertido hoy en residencia señorial, por Luis Vázquez Fraile .....	6	Madrid también tiene fuero, por Juan Luis de Simón Tobalina .....	52
Los pueblos madrileños en coplas, por Juan Sampelayo.....	13	Tema polémico: La nueva Ordenanza que ha de regir en las ciudades sociales de ancianos.....	56
Los inmortales, uno a uno: Eugenio Montes, por Pedro Fuentes Guío...	17	Las «II Jornadas con la Naturaleza» en la provincia de Madrid, por Isabel Montejano Montero .....	64
Nuestros pueblos en fiestas: Cincuenta mil personas asistieron a las de Cercedilla, por Izaga Usallán .....	20	El contorno de Madrid: Vallecas, una villa con el tratamiento de excelencia, por Antonio Duarte.....	68
La sierra, como Madrid, tiene seis letras, por Isabel Montejano Montero .....	26	Futuro inquietante: Dentro de unos años tendremos edificada toda la provincia, por J. R. Alfaro .....	70
Se busca petróleo en la provincia de Madrid, por D. Abad Guijarro .....	30	Secciones .....	74
	36	Noticias de actualidad .....	76

## EDITORIAL

### LOS ANCIANOS Y LA DIPUTACION

Una de las aspiraciones más vivamente sentidas por la Diputación Provincial es la que se refiere a los integrantes de lo que se ha dado en llamar la «tercera edad», para promocionarles una serie de mejoras en sus condiciones de vida. La Diputación considera que no se excede en estas obligaciones que tiene encomendadas. Los ancianos son acreedores a cuantas atenciones se les dispense, debido a sus largos años de esfuerzo y trabajo. Fruto de esta preocupación son las Residencias de Ancianos que se extienden a lo largo y ancho de toda la geografía provincial y algunas otras que, como la de Navalcarnero, pronto estarán en funcionamiento.

Sin embargo, si bien la promoción de creación de estos centros permanece inalterable en cuanto a funciones y objetivos, se dan actualmente una serie de circunstancias, fundamentalmente económicas, totalmente distintas a aquellas que existían cuando las ciudades fueron concebidas, lo que ha obligado a la Corporación a un total replanteamiento del tema.

Nunca fue, ni lo es tampoco actualmente, intención de la Diputación obtener una rentabilidad de las Ciudades de Ancianos, cuyo coste de mantenimiento se eleva continuamente. Ea Diputación considera un deber inelu-

dible de justicia distributiva, que los residentes con posibilidades reales y efectivas ayuden a su mantenimiento, y en parte proporcional, a favor de aquellos otros compañeros que por carecer de recursos económicos, son igualmente acreedores a su cuidado en estas Residencias.

Como decimos, los planteamientos han sido totalmente revisados. Actualmente la Ordenanza Fiscal Reguladora, para los residentes de las Ciudades de Ancianos de 24 de septiembre de 1970, no tiene en su generalidad razón de existencia, son otras circunstancias que la motivaron y exigen por tanto una modificación.

Debemos tener en cuenta que el ingreso de determinadas personas en las Residencias no siempre se ajusta a la realidad con la situación que ellos mismos presentan. Es indudable que muchos residentes no declaran la totalidad de sus ingresos a fin de que sus familiares no se vean perjudicados en cuanto a la obtención de sus bienes. Pero también es doloroso comprobar que estos familiares también resultan beneficiados cuando la Diputación se hace cargo de los ancianos liberándoles de una obligación.

La Corporación cree obrar rectamente al determinar la baja en las Residencias de aquellos residentes que hayan falseado su declaración inicial. Ello significa una conducta desleal para la propia Corporación, para sus compañeros residentes e incluso para la misma sociedad.

Nadie podrá decir que la nueva Ordenanza que reemplaza la anterior de 30

de junio del presente año, no está motivada en criterios máximos de justicia. La prensa y otros medios de comunicación social que inicialmente criticaron la postura corporativa, posteriormente han apoyado, a través de la letra impresa, esta medida. A fin de que no hubiera duda sobre la rectitud de intenciones y el fin social que se persigue, el presidente ha mantenido directos e intensos coloquios con los residentes, llevando al ánimo de todos que con esta nueva Ordenanza se desea mantener y acrecentar un espíritu social y una mayor justicia.



# *VIAJE HISTORICO ARTISTICO*

**El monasterio  
de San Bernardo,  
en Alcalá  
de Henares,  
data del 1613**



**LA PROVINCIA DE MADRID,  
RICA EN MONUMENTOS**



**LEGAMOS** en automóvil a Villarejo de Salvanés, situado en un llano. Allí se producen hortalizas, cereales, y vemos extensos terrenos de viñedos y olivares. También existe ganado lanar, algunas alfarerías y una fábrica de esparto. Vemos asimismo, atentos a nuestro cometido informativo, la Casa de la Tercia, edificio de grandes dimensiones, con dos plantas y un patio de columnas de piedra. Es del siglo XVI. Fue residencia de los Comendadores Mayores de Castilla. La casa está unida al castillo y a la iglesia de San Andrés por galerías subterráneas. Se encuentra en estado ruinoso y sin ningún uso actual. El castillo, torpemente restaurado, sólo conserva la torre del homenaje. El remate superior del peto está en malas condiciones. La iglesia parroquial de San Andrés, junto con el castillo y la Casa de la Tercia, forma un conjunto que está declarado como histórico-artístico desde el año 1974. La iglesia es gótica, construida con muros de mampostería, con contrafuertes redondeados. Tiene una nave con capillas laterales y pilastras con arcos carpaneles, según los datos que hemos podido recopilar gracias

a la Comisión de Cultura del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid a través de su Servicio Histórico. Y bóvedas de crucería, que hoy día permanecen por el suelo, en estado de auténtica ruina.

---

## ARANJUEZ

---



**SITUADO** en el valle del río Tajo. Agricultura de regadío. Su trama urbana está formada a base de calles perpendiculares, con casas del siglo XVIII y XIX, con muros de ladrillo y piedra, de una o dos plantas. Hoy, estas casas van desapareciendo por otro tipo de construcciones llevadas de la mano de la especulación. Perteneció a la Orden de Santiago. Más tarde fue residencia real, a partir de los Reyes Católicos. Felipe II construyó un palacio que fue ampliado, luego, por la Casa de los Borbones. Su palacio y sus jardines fueron declarados monumento histórico-artístico en el año 1931. La obra del palacio fue proyectada por Juan de Herrera. En 1581 ya

estaba esta obra en marcha, pero su terminación no se hizo en vida de Felipe II. Las obras se interrumpieron por su muerte, en 1598, y no se reanudaron hasta 1715, en época de Felipe V y con planos de Caro Idrogo, Marchand, Bachelieu y Bonavía. El palacio se terminó en tiempos de Fernando VI. Las alas laterales son obra de Sabatini.

---

## CHINCHON

---



**SITUADO** a 45 kilómetros de la capital de España, produce ajos, cereales, viñedos y olivares, ganado lanar y granjas avícolas. Canteras de piedra y de yeso. Casas de dos o tres pisos a lo sumo. Se aprecian aún vestigios de las civilizaciones romana, árabe y visigótica. La plaza constituye el centro del pueblo. Es de traza ovalada y de distintas épocas que van desde el siglo XV al XIX. Actualmente se está construyendo un parador de turismo de líneas modernas. El pueblo de Chinchón está declarado recientemente como Conjunto Histórico-Artístico.

*Alcalá de Henares.—Parainfo Universidad*



# En Aranjuez existen casas habitadas del siglo XVIII

## EL ESCORIAL

**Y**

llegamos al término de nuestro viaje, llegando hasta El Escorial, que está declarado como Conjunto Histórico-Artístico desde el año 1971. El origen del asentamiento está directamente relacionado con la fundación del Monasterio, que tiene forma de parrilla.

El Monasterio es monumento histórico-artístico desde el año 1931. Fue fundado, como se sabe, por Felipe II. En 1562 se comenzó el replanteo del edificio, y con planos de Juan Bautista de Toledo se puso la primera piedra. La obra la continuó Juan de Herrera. Y Francisco de Mora. Se construyó en recuerdo de la batalla de San Quintín. El plano general lo trazó el mismo Felipe II en persona. De este Monasterio se dice que es la octava maravilla del mundo. Su iglesia,

toda de granito, con una cúpula de 95 metros de altura, y sobre todo el coro y la sacristía, son notabilísimos. La biblioteca es célebre por sus inapreciables manuscritos. A este antiguo real sitio se llevaban los cuerpos de los reyes, y allí permanecían en el «pudridero» cinco años antes de pasar sus restos al Panteón de los Reyes.

Chinchón.—Columna de los Franceses



## BUITRAGO

**P**

UEBLO situado junto al río Lozoya, que describe una curva alrededor de la ciudad, limitando, naturalmente, su extensión. El castillo y su muralla es monumento histórico-artístico desde el año 1931. Se conserva la mayor parte de su recinto medieval. Su construcción data de los siglos XI al XIV. El castillo, de principios del XIV. De ladrillo y mampostería, responde al arte mudéjar.

## BATRES

**E**

L castillo, la fuente de Garcilaso y el paisaje que lo rodea, están declarados como Conjunto histórico-artístico. El castillo data del siglo XV, y actualmente es de propiedad particular. Su planta es cuadrada, con torreonos en los ángulos.

## TORRELAGUNA

**L**

OS orígenes de esta ciudad se remontan a la época romana, igual que Talamanca y Buitrago. Los musulmanes dominaron la localidad durante la Edad Media. Tuvo el título de Villa Real concedido por Juan I en 1390, otorgándosele el derecho a un mercado libre. El siglo XV fue una de sus etapas más brillantes, levantándose en esa época la iglesia parroquial.

La iglesia de Santa María Mag-

dalena es de estilo gótico. Fue construida a finales del siglo XV y principios del XVI. Consta de tres naves, cubierta la nave central con bóveda de crucería.

## BOADILLA DEL MONTE



**C**ASAS de ladrillos de dos plantas. Cereales y viñedos. Ganado lanar y granjas avícolas. Fábricas de tejas y ladrillos.

La Iglesia-Convento de las Carmelitas Descalzas forma, junto con el palacio y los jardines, un conjunto histórico-artístico desde el año 1974. La iglesia es barroca, fechada en 1974. Sus muros son de ladrillo. El interior de la misma forma una nave con pilastras y un arco triunfal de medio punto. La nave está cubierta por una bóveda de cañón, con lunetos. El palacio, convertido por sus dueños en colegio, posee una fuente monumental atribuida a Ventura Rodríguez.

## TALAMANCA DEL JARAMA



**S**US murallas famosas también tienen la declaración de monumento histórico-artístico desde el año 1931. Los restos

que se conservan delatan la importancia que tuvo este lugar durante la Edad Media. Los restos de la muralla están completamente abandonados, sin ningún tipo de protección o cuidado especial.

La Iglesia Parroquial de San Juan Bautista es monumento histórico-artístico desde el año 1931. La capilla mayor es del siglo XIII, con bóveda nervada. El resto del templo es del siglo XVI. Su interior está bien conservado, empero el exterior aparece transformado a causa de añadidos posteriores.

## ALCALÁ DE HENARES



**E**NTRAMOS en esta ciudad, dentro de lo que hoy se ha dado en llamar «Corredor Madrid-Guadalajara». Alcalá de Henares albergó la antigua Universidad Complutense. En el siglo XII

fue residencia episcopal y real. A principios del siglo XVI el cardenal Cisneros fundó la Universidad, construyéndose entonces buena cantidad de colegios y conventos. En el siglo XVIII se inició la decadencia de Alcalá, trasladándose la Universidad a Madrid en 1836.

El Palacio Arzobispal es monumento histórico-artístico desde el año 1931. Sus orígenes se remontan al año 1209. Se conservan las torres y el torreón del arzobispo don Pedro Tenorio

El Monasterio de San Bernardo es monumento histórico-artístico desde el año 1924. Fue fundado por el arzobispo don Bernardo Sandoval y Rojas en 1613. Su planta está

concebida en forma de elipse y es obra de Sebastián de la Plaza.

La Iglesia Magistral es monumento histórico-artístico desde el año 1904. Fue erigida Colegiata en 1479, actuando Pedro Gumiel como arquitecto. Fue restaurada a principios de este siglo, sufriendo hundimientos e incendios durante la guerra civil española. Posteriormente fue restaurada hasta el crucero.

La ciudad de Alcalá de Henares está declarada como Conjunto Histórico-Artístico con fecha 11 de marzo del año 1968.

Isidoro  
PENIN CASTILLO ✓

*Chinchón.—Torre de la iglesia de Santa María de Gracia*

